

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

46033

99600

ENRIQUE ELAO PORTILLA y MARIA LUISA BRACCO VERA, en calidad de Accionistas Fundadores de la Compañía **YORKIN S.A.**, en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **YORKIN S.A.**, con fecha 18 de Febrero del 2000; he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1.- Por el señor **ENRIQUE ELAO PORTILLA**, portador de la cédula # 0907668586, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 869 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **RONALD VERDEZOTO DIAS**, portador de la cédula # 0916244031 de nacionalidad ecuatoriana;

2.- Por el señor **ENRIQUE ELAO PORTILLA**, portador de la cédula # 0907668586, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 869 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **MILTON RENAN CEVALLOS PAREDES**, portador de la cédula # 1704447372 de nacionalidad ecuatoriana;

3.- Por el señor **ENRIQUE ELAO PORTILLA**, portador de la cédula # 0907668586, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 869 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **HECTOR ANGEL MOLINA TAPIA**, portador de la cédula # 1702161942 de nacionalidad ecuatoriana;

4.- Por el señor **ENRIQUE ELAO PORTILLA**, portador de la cédula # 0907668586, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 869 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **NERVO ROWAL VERDEZOTO GAIBOR**, portador de la cédula # 0905639811 de nacionalidad ecuatoriana;

5.- Por el señor **ENRIQUE ELAO PORTILLA**, portador de la cédula # 0907668586, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 869 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **JORGE FERNANDO LLUSCA VACA**, portador de la cédula # 1704362332 de nacionalidad ecuatoriana;

6.- Por el señor ENRIQUE ELAO PORTILLA, portador de la cédula # 0907668586, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 869 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **JOSE RODRIGO MENDEZ VALENZUELA**, portador de la cédula # 1703816916 de nacionalidad ecuatoriana;

7.- Por el señor ENRIQUE ELAO PORTILLA, portador de la cédula # 0907668586, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 869 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **GONZALO CARANGUI PILLCOREMA**, portador de la cédula # 0300014057 de nacionalidad ecuatoriana;

8.- Por el señor ENRIQUE ELAO PORTILLA, portador de la cédula # 0907668586, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 869 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **JORGE ALBERTO PROAÑO CAISA**, portador de la cédula # 1800068890 de nacionalidad ecuatoriana;

9.- Por el señor ENRIQUE ELAO PORTILLA, portador de la cédula # 0907668586, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 869 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **JOSE RAFAEL QUILO INLAGO**, portador de la cédula # 1000714392 de nacionalidad ecuatoriana;

10.- Por el señor ENRIQUE ELAO PORTILLA, portador de la cédula # 0907668586, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 869 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **JORGE LUIS LARA GARCIA**, portador de la cédula # 1704681566 de nacionalidad ecuatoriana;

11.- Por el señor ENRIQUE ELAO PORTILLA, portador de la cédula # 0907668586, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 869 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **MEDARDO AQUILINO PEREZ CADENA**, portador de la cédula # 1705588828 de nacionalidad ecuatoriana;

12.- Por el señor ENRIQUE ELAO PORTILLA, portador de la cédula # 0907668586, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 441 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **CARLOS EDUARDO MENDOZA FERNANDEZ**, portador de la cédula # 1307548923 de nacionalidad ecuatoriana; inscrita en el libro de acciones.

13.- Por la señorita MARIA LUISA BRACCO VERA, portadora de la cédula # 0907770564, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 428 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **CARLOS EDUARDO MENDOZA FERNANDEZ**, portador de la cédula # 1307548923 de nacionalidad ecuatoriana; inscrita en el libro de acciones.

14.- Por la señorita MARIA LUISA BRACCO VERA, portadora de la cédula # 0907770564, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 869 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **CARLOS AUGUSTO MENDOZA MENDOZA**, portador de la cédula # 1300271796 de nacionalidad ecuatoriana; inscrita en el libro de acciones.

15.- Por la señorita MARIA LUISA BRACCO VERA, portadora de la cédula # 0907770564, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 869 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **FLAVIO GENARO RODRIGUEZ BARGIA**, portador de la cédula # 0200402394 de nacionalidad ecuatoriana; inscrita en el libro de acciones.

16.- Por la señorita MARIA LUISA BRACCO VERA, portadora de la cédula # 0907770564, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 869 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **GONZALO ANIBAL FLORES TAMAYO**, portador de la cédula # 1701727750 de nacionalidad ecuatoriana; inscrita en el libro de acciones.

17.- Por la señorita MARIA LUISA BRACCO VERA, portadora de la cédula # 0907770564, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 869 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **JACINTO EMILIO MENDEZ VALENZUELA**, portador de la cédula # 1705924429 de nacionalidad ecuatoriana; inscrita en el libro de acciones.

18.- Por la señorita MARIA LUISA BRACCO VERA, portadora de la cédula # 0907770564, de nacionalidad ecuatoriana; transfiere 869 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **SEGUNDO NOE ARTIEDA MONTEROS**, portador de la cédula # 1700705997 de nacionalidad ecuatoriana;

19.- Por la señorita MARIA LUISA BRACCO VERA, portadora de la cédula # 0907770564, de nacionalidad ecuatoriana; transfiere 869 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **ENMER ELICIO PINZA CAMPOVERDE**, portador de la cédula # 0800067100 de nacionalidad ecuatoriana;

20.- Por la señorita MARIA LUISA BRACCO VERA, portadora de la cédula # 0907770564, de nacionalidad ecuatoriana; transfiere 869 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **BYRON IVAN MOLINA MOLINA**, portador de la cédula # 1712402831 de nacionalidad ecuatoriana;

21.- Por la señorita MARIA LUISA BRACCO VERA; portadora de la cédula # 0907770564, de nacionalidad ecuatoriana; transfiere 869 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **FLAVIO JAVIER RODRIGUEZ VIZUETA**, portador de la cédula # 0914352174 de nacionalidad ecuatoriana;

22.- Por la señorita MARIA LUISA BRACCO VERA, portadora de la cédula # 0907770564, de nacionalidad ecuatoriana; transfiere 869 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **JOSE MANUEL ABARCA AMADOR**, portador de la cédula # 0901496356 de nacionalidad ecuatoriana;

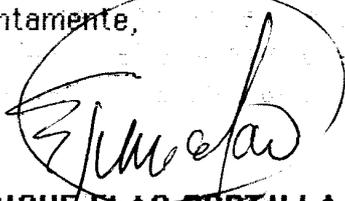
23.- Por la señorita MARIA LUISA BRACCO VERA; portadora de la cédula # 0907770564, de nacionalidad ecuatoriana; transfiere 869 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **EUCLIDES JUAN PEREZ CADENA**, portador de la cédula # 1705692109 de nacionalidad ecuatoriana;

24.- Por la señorita **MARIA LUISA BRACCO VERA**, portadora de la cédula * 0907770564, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 869 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **MANUEL GERARDO LLUSCA VACA**, portador de la cédula * 0800199093 de nacionalidad ecuatoriana;

25.- Por la señorita **MARIA LUISA BRACCO VERA**, portadora de la cédula * 0907770564, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 13 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de los señores **RONALD VERDEZOTO DIAS**, portador de la cédula * 0916244031 de nacionalidad ecuatoriana; **MILTON RENAN CEVALLOS PAREDES**, portador de la cédula * 1704447372 de nacionalidad ecuatoriana; **HECTOR ANGEL MOLINA TAPIA**, portador de la cédula * 1702161942 de nacionalidad ecuatoriana; **NERVO ROWAL VERDEZOTO GAIBOR**, portador de la cédula * 0905639811 de nacionalidad ecuatoriana; **JORGE FERNANDO LLUSCA VACA**, portador de la cédula * 1704362332 de nacionalidad ecuatoriana; **JOSE RODRIGO MENDEZ VALENZUELA**, portador de la cédula * 1703816916 de nacionalidad ecuatoriana; **GONZALO CARANGUI PILLCOREMA**, portador de la cédula * 0300014057 de nacionalidad ecuatoriana; **JORGE ALBERTO PROAÑO CAISA**, portador de la cédula * 1800068890 de nacionalidad ecuatoriana; **JOSE RAFAEL QUILO INLAGO**, portador de la cédula * 1000714392 de nacionalidad ecuatoriana; **JORGE LUIS LARA GARCIA**, portador de la cédula * 1704681566 de nacionalidad ecuatoriana; **MEDARDO AQUILINO PEREZ CADENA**, portador de la cédula * 1705588828 de nacionalidad ecuatoriana; **CARLOS EDUARDO MENDOZA FERNANDEZ**, portador de la cédula * 1307548923 de nacionalidad ecuatoriana; **CARLOS AUGUSTO MENDOZA MENDOZA**, portador de la cédula * 1300271796 de nacionalidad ecuatoriana; **FLAVIO GENARO RODRIGUEZ GARCIA**, portador de la cédula * 0200402394 de nacionalidad ecuatoriana; **GONZALO ANIBAL FLORES TAMAYO**, portador de la cédula * 1701727750 de nacionalidad ecuatoriana; **JACINTO EMILIO MENDEZ VALENZUELA**, portador de la cédula * 1705924429 de nacionalidad ecuatoriana; **SEGUNDO NOE ARTIEDA MONTEROS**, portador de la cédula * 1700705997 de nacionalidad ecuatoriana; **ENMER ELICIO PINZA CAMPOVERDE**, portador de la cédula * 0800067100 de nacionalidad ecuatoriana; **BYRON IVAN MOLINA MOLINA**, portador de la cédula * 1712402831 de nacionalidad ecuatoriana; **FLAVIO JAVIER RODRIGUEZ VIZUETA**, portador de la cédula * 0914352174 de nacionalidad ecuatoriana; **JOSE MANUEL ABARCA AMADOR**, portador de la cédula * 0901496356 de nacionalidad ecuatoriana; **EUCLIDES JUAN PEREZ CADENA**, portador de la cédula * 1705692109 de nacionalidad ecuatoriana; **MANUEL GERARDO LLUSCA VACA**, portador de la cédula * 0800199093 de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

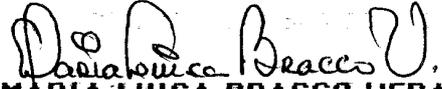
Atentamente,



ENRIQUE ELAG PORTILLA

C.C. * 0907668586

ACCIONISTA FUNDADOR



MARIA LUISA BRACCO VERA

C.C. * 0907770564

ACCIONISTA FUNDADORA

Expediente * 99.600 - 00